



Facultad de Ciencias de
la Educación

Resolución definitiva de personas admitidas por traslado de expediente a los grados impartidos en esta Facultad. Curso 2021-22

08/09/2021

Noticias secretaría

Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante la cual se publica la relación definitiva de personas admitidas para continuar estudios en esta Facultad por traslado de expediente.

Los estudiantes admitidos deberán realizar su matrícula presentando una solicitud genérica a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es) en SEDE. [UGR.ES](http://www.ugr.es), a partir del próximo día 10 de septiembre, indicando el grupo de preferencia en el que efectuar su matrícula.

Los horarios se encuentran publicados en la página web de la Facultad:
educacion.ugr.es

Nota: Para la protección de datos de carácter personal, el enlace de la publicación ha caducado y ya no está disponible en la Web.

